

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 19/11/2018 y 30/11/2018

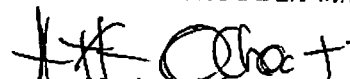
Fecha: 16/11/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042017000990	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	RAFAEL EDUARDO RICO TERAN Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA-POLICIA NAL.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	16/11/2018	19/11/2018	30/11/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA